El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2014, en el punto 4 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Económica: 4.1. Propuesta al Gobierno de Aragón en relación con los precios públicos de la Universidad de Zaragoza. Curso académico 2014/2015.***

A C O R D O :

Proponer al Gobierno de Aragón lo siguiente:

1. Los precios públicos por servicios académicos del curso académico 2014-2015 tal como se señala en el anexo 1 que acompaña a este acuerdo, conforme a la propuesta de Consejo de Dirección de 22 de mayo de 2014.
2. Los precios para los estudiantes extranjeros mayores de 18 años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de estados miembros de la Unión Europea y aquéllos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, conforme a la propuesta del Consejo de Dirección de 21 de mayo de 2014, que se acompaña como anexo 2 de este acuerdo.
3. Los precios para los estudiantes visitantes, conforme a la propuesta del Consejo de Dirección de 23 de mayo de 2014, documento que se adjunta como anexo 3.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 29 de mayo de 2014